

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-58574- -7	FECHA: 2013-09-13 11:55:57
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 9
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SANDRA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO

Asunto: Radicación: 12-58574- -7
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 17401
 Folios: 9

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/25348				
Fecha de Presentación Internacional	25/02/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-058574-00000-0000	10/Abril/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-058574-00000-0000	10/Abril/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-058574-00000-0000	10/Abril/2012
Prioridad:	US 61/41,213	10/Septiembre/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Recipiente flexible que contiene asa flexible”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de un contenedor flexible fácil de manipular con la disposición de asas y un sistema de sellado unidos a dicho contenedor.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un recipiente flexible que tiene asas flexibles superiores e inferiores para facilitar la dispensación de una sustancia líquida almacenada allí, con una estructura de asa inferior flexible que rodea la apertura del asa y está definida por uno de los paneles flexibles.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 33/08.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

En la reivindicación 20 se reclama el uso del contenedor flexible con asas en la dispensación de un líquido, lo cual no es materia susceptible de patentabilidad de acuerdo con el artículo 14 de la decisión 486.

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se hace necesario vincular los números de referencia de las figuras o dibujos en el capítulo reivindicatorio ya que esto hace fácil el análisis de la materia que se busca proteger en el mismo.
- En la reivindicación 8 hay un resultado a obtener donde citan “*las asas flexibles superior e inferior permiten la dispensación al menos aproximadamente el 95% de la sustancia líquida sin reducir el flujo de la sustancia fluida desde el recipiente*” puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- En la reivindicación 8 el término “*aproximadamente*” es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- El término “*al menos*” en las reivindicaciones 1, 8, 11, 15, 18 es impreciso ya que no permite determinar el alcance de la invención. Se sugiere caracterizar las posibles formas de la invención en reivindicaciones dependientes adicionales que permitan diferenciar la invención del estado de la técnica.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: septiembre 10 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 2005/053,313	“Multi-handled sealed bag”	10/Marzo/2005
D2	US 2003/202,719	“Gusseted flexible bottle with fitment and method of fabrication”	30/Octubre/2003

El documento D1¹ divulga una bolsa de múltiples mangos sellada que incluye un primer mango en un primer extremo y un segundo mango en un segundo extremo. En una forma de realización, las asas están en extremos sustancialmente opuestos de la bolsa. La bolsa de sellado puede estar hecho de plástico y puede contener materiales sueltos, tales como una sal (resumen).

El documento D2² divulga una botella flexible que tiene un cuello que comprende una sección de partes estrechadas de los paneles laterales y refuerzos de la sección de cuerpo de la sección y el cuerpo de fuelle, con un accesorio en la sección de cuello. La botella tiene una parte inferior plana que puede ser creado por el ahusamiento de los elementos laminares que forman la parte inferior en alrededor de 45 grados (resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un recipiente flexible que tiene asa flexibles superior e inferior para facilitar la dispensación de una sustancia liquida almacenada allí....”* (Ver página 26 del radicado N° 12-058574-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un recipiente flexible que tiene asa flexibles superior e inferior para facilitar la dispensación de una sustancia liquida almacenada allí	Una bolsa de múltiples mangos sellada que incluye un primer mango en un primer extremo y un segundo mango en un segundo extremo (resumen).	Una botella flexible que tiene un cuello que comprende una sección de partes estrechadas de los paneles laterales y refuerzos de la sección de cuerpo de la sección y el cuerpo de fuelle, con un accesorio en la sección de cuello (resumen).
Varios paneles flexibles que se encuentran en el interior del recipiente y forman el segmento superior, un segmento inferior opuesto, un segmento frontal, un segmento lateral posterior, y un par de segmentos laterales que se unen en el interior.	Para formar cada asa (16) y (18), una serie de perforaciones se puede cortar a través de las capas de material (30, 32) y el parche (34, 36) para formar un agarre (38, 40) (Pago. 3, Par. 0035).	Los paneles (11, 12, 13, 14) forman el segmento superior de la botella, un segmento frontal (21) y un par de segmentos laterales (23) que se unen en el interior (13A y 14A) (Fig. 3). (pág. 3, Párr. 0044).
Un accesorio rígido que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior o un segmento lateral frontal.	No menciona	El accesorio (28) y (28A) que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior o un segmento lateral frontal (26) y el cuello (27). (Fig. 3).
Una estructura de asa inferior flexible que rodea la apertura del asa y está definida por al menos uno de los paneles flexibles.	Una estructura de asa inferior (16) está definida por al menos uno de los paneles flexibles (30) (Fig. 3)	No menciona.
La estructura del asa inferior colocada a lo largo de la porción central del segmento inferior entre el lado frontal y los segmentos laterales posteriores, el asa inferior que	El asa inferior (16) colocada a lo largo de la porción central del segmento inferior (30) definido por los paneles (22 y 24) que se extienden más allá de los sellos (26) (Pág. 2, Párr. 0031).	No menciona.

1D:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2005053313&KC=&FT=E&locale=en_EP

2D:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=2003202719A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20031030&DB=&locale=en_EP

tiene una porción plegada en la apertura para proporcionar una superficie de agarre lisa y piernas espaciadas y definidas por al menos uno de los paneles flexibles.		
La estructura del asa superior posicionada adyacente al accesorio con un par de piernas en el otro lado del accesorio, el asa superior tiene una porción plegada en la apertura para brindar una superficie de agarre lisa.	El asa superior (18) adyacente a la línea de desgarró (20) colocada a lo largo de la porción central del segmento (32) definido por los paneles (22 y 24) que se extiende más allá de la línea de sellado (28) (Pág. 2, párr. 0031).	No menciona.

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan recipientes flexibles.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la bolsa de múltiples mangos de D1 consiste en que no se hace referencia a un accesorio rígido que proporcione acceso al contenedor.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la botella flexible de D2 consiste en que no se hace referencia a la disposición y uso de asas en los extremos opuestos de la botella.

El efecto que logra el incluir un accesorio rígido es que permite el acceso y sellado de la bolsa evitando las fugas durante su manipulación haciéndolo más recomendable en el almacenamiento y dosificación de productos líquidos.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar la bolsa flexible con un dispositivo de acceso conocido en D1 para obtener un contenedor flexible que asegure la manipulación y el sellado de los productos almacenados en dicho contenedor haciéndolo más recomendable en la manipulación y transporte de líquidos?

Sin embargo, el accesorio rígido como medio de acceso a contenedores flexibles para asegurar el almacenamiento y la dispensación de líquidos, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a una botella de material flexible con un accesorio (28) y (28A) que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior o un segmento lateral frontal (26) y el cuello (27). (Fig. 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría accesorios rígidos del documento D2 en la bolsa flexible divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El asa inferior (16) y el asa superior (18) tiene líneas de sellado (26, 28) respectivamente, que define una línea de plegado hacia el panel frontal (22). (Fig. 1) Cuando se utiliza asas en los extremos opuestos, bolsa (10) es generalmente orientada en una posición horizontal, lo que mejora en gran medida la cantidad de material de la manija de transmisión de fuerza a la mano del usuario. (Pág. 2, Párr. 0037).
- Reivindicación 9: El asa inferior (16) es de forma rectangular y está ubicada en el centro de la pestaña (30), con una apertura en forma de rectángulo (36). (Fig. 1).

De igual forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: Los paneles (11, 12, 13, 14) forman el segmento superior de la botella, un segmento frontal (21) y un par de segmentos laterales (23) que se unen en el interior (13A y 14A) (Fig. 3). (pág. 3, Párr. 0044).
- Reivindicación 4: Figura 2 representa el contorno de una botella completado, (excepto sin el accesorio), y con las cartelas doblado. Lo que se ve es de primera banda (11), y el patrón de costura (15). Sección (1) es una porción de lo que se convertirá en la parte inferior, la sección (2) es lo que se convertirá en el panel frontal, la sección (3) es una porción de la sección de transición, y la sección (4) es una porción del cuello de la botella (en donde se coloca el accesorio). La líneas (13A y 14A) de trazos indican los pliegues de las cartelas. Los bordes de las bandas en la sección (1) preferentemente conicidad hacia adentro en aproximadamente un. Ángulo de (45), que terminan en aproximadamente los bordes interiores de los escudetes. Alternativamente, la parte inferior se podría cortar en línea recta, sin el (45) [grados.] Cortes. Una botella hecha de esta manera se desarrollaría a un fondo plano, como lo hace el (45) [grados.] Realización corte, pero se ha encontrado que tal parte inferior no contribuye a bastante estable como una estructura como lo hace el (45) [grados.] corte inferior (Pág. 3, Párr. 0043).
- Reivindicación 6: Alternativamente en lugar de la superficie de sellado de un accesorio de base cilíndrico está formado por curvas suaves, y puede incluir intersecciones en ángulo, siempre que el ángulo no es tan agudo como para hacer una segunda etapa de sellado difícil o poco práctico. (Pág. 1, Párr. 0011).
- Reivindicación 7: En la figura 3 es evidente que la forma geométrica de la botella es cuadrangular definida por los paneles frontal y lateral (21) y (23) y las costuras de unión (15). (Fig. 3).
- Reivindicación 10: El accesorio (28, 28A) está ubicado en la parte superior de la botella flexible unida a el panel (26) (Fig. 3). Figura 3 es una vista trimétrico de una realización de una botella completado tal y como aparecería llenado (parcial o completamente) con producto fluido líquido o de otro tipo. Panel frontal (21) (una parte de la banda 11 durante la fabricación) es visible, como es la sección de transición (26), el cuello (27), y el accesorio (28). (Pág. 3, Párr. 0044)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 11 consiste en: *“Un recipiente flexible que contiene un asa superior flexible que facilita la dispensación de una sustancia fluida allí almacenada el recipiente consiste en....”* (Ver página 27 del radicado N° 12-058574-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un recipiente flexible que contiene un asa superior flexible que facilita la dispensación de una sustancia fluida allí almacenada.	Una bolsa de múltiples mangos sellada que incluye un primer mango en un primer extremo y un segundo mango en un segundo extremo (resumen).	Una botella flexible que tiene un cuello que comprende una sección de partes estrechadas de los paneles laterales y refuerzos de la sección de cuerpo de la sección y el cuerpo de fuelle, con un accesorio en la sección de cuello (resumen).
Varios paneles flexibles contenidos en el interior del	Para formar cada asa (16) y (18), una serie de perforaciones se	Los paneles (11, 12, 13, 14) forman el segmento superior de

recipiente y forman el segmento superior, un segmento inferior opuesto, un segmento lateral frontal, un segmento lateral posterior y un par de segmentos laterales que se unen en el interior.	puede cortar a través de las capas de material (30, 32) y el parche (34, 36) para formar un agarre (38, 40) (Pág. 3, Par. 0035).	la botella, un segmento frontal (21) y un par de segmentos laterales (23) que se unen en el interior (13A y 14A) (Fig. 3). (Pág. 3, Párr. 0044).
Un accesorio rígido que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior o un segmento lateral frontal.	No menciona	El accesorio (28) y (28A) que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior o un segmento lateral frontal (26) y el cuello (27). (Fig. 3).
Una estructura de asa superior flexible que rodea la apertura del asa y con dos paredes de piernas espaciadas y definidas por al menos uno de los paneles flexibles.	Una estructura de asa superior (18) está definida por al menos uno de los paneles flexibles (32) (Fig. 3)	No menciona
La estructura de del asa superior posicionada adyacente al accesorio del segmento superior con un par de piernas en el otro lado del accesorio.	El asa superior (18) colocada a lo largo de la porción central del segmento superior (32) definido por los paneles (22 y 24) que se extienden más allá de los sellos (28) (Pág. 2, Párr. 0031).	No menciona.
El asa superior tiene un pliegue que le permite plegarse en la primera dirección hacia el segmento lateral frontal y restringe el plegado en una segunda dirección hacia el segmento lateral posterior.	El asa superior (18) adyacente a la línea de desgarro (20) colocada a lo largo de la porción central del segmento (32) definido por los paneles (22 y 24) que se extiende más allá de la línea de sellado (28) (Pág. 2, párr. 0031).	No menciona.

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 11 porque divulgan contenedores flexibles.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 11 y la bolsa de múltiples mangos de D1 consiste en que no se menciona el accesorio rígido de apertura al contenedor flexible.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 11 y la botella flexible de D2 consiste en que no divulga el uso de manijas ubicadas en sus extremos opuestos para su manipulación.

El efecto que logra el incluir un accesorio rígido es que sirve para el llenado y la dispensación de un líquido desde y hacia el contenedor flexible haciendo más fácil el almacenamiento y manipulación de líquidos.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar la bolsa flexible de múltiples mangos con un accesorio rígido de apertura conocido en D1 para hacer más fácil el almacenamiento y dispensación de líquidos desde y hacia el contenedor flexible haciéndolo más recomendable en la manipulación de líquidos.

Sin embargo, un accesorio rígido para la apertura del contenedor flexible, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a una botella flexible con un accesorio (28) y (28A) que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior o un segmento lateral frontal (26) y el cuello (27). (Fig. 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría accesorios rígidos para la apertura del contenedor flexible del documento D2 en la

bolsa de múltiples mangos divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 11 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 13, 14 y 16: Para formar cada asa (16 y 18), una serie de perforaciones se pueden cortar a través de las capas de material (30, 32) y el parche (34, 36) para formar un agarre (38, 40). Alternativamente, el agarre (38 y 40) puede estar formado de un solo corte. Uno o ambas mordazas (38 y 40) se puede cortar a través de las aletas (30 y 32) se forman después de las aletas y la bolsa (10) se llenan y se sellan. Alternativamente, empuñaduras (38 y 40) pueden ser pre-cortadas en los paneles (22 y 24) antes de la formación de bolsa (10) (...) (Pág. 3, Párr. 0035).
- Reivindicación 15: Una estructura de asa inferior (16) está definida por al menos uno de los paneles flexibles (30) (Fig. 3).
- Reivindicación 17: El asa inferior (16) y el asa superior (18) tiene líneas de sellado (26, 28) respectivamente, que define una línea de plegado hacia el panel frontal (22). (Fig. 1) Cuando se utiliza asas en los extremos opuestos, bolsa (10) es generalmente orientada en una posición horizontal, lo que mejora en gran medida la cantidad de material de la manija de transmisión de fuerza a la mano del usuario. (Pág. 2, Párr. 0037).

En la reivindicación 18 se menciona un recipiente flexible que contiene asas flexibles que facilitan la dispensación de una sustancia fluida allí almacenada, el recipiente consiste de....” (Ver página 29 del radicado No 12-058574-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un recipiente flexible que tiene asa flexibles superior e inferior para facilitar la dispensación de una sustancia liquida almacenada allí	Una bolsa de múltiples mangos sellada que incluye un primer mango en un primer extremo y un segundo mango en un segundo extremo (resumen).	Una botella flexible que tiene un cuello que comprende una sección de partes estrechadas de los paneles laterales y refuerzos de la sección de cuerpo de la sección y el cuerpo de fuelle, con un accesorio en la sección de cuello (resumen).
Varios paneles flexibles contenidos en el interior del recipiente y forman el segmento superior, un segmento inferior opuesto, un segmento lateral frontal, un segmento lateral posterior, y un par de segmentos laterales que se unen en el interior.	Para formar cada asa (16) y (18), una serie de perforaciones se puede cortar a través de las capas de material (30, 32) y el parche (34, 36) para formar un agarre (38, 40) (Pago. 3, Par. 0035).	Los paneles (11, 12, 13, 14) forman el segmento superior de la botella, un segmento frontal (21) y un par de segmentos laterales (23) que se unen en el interior (13A y 14A) (Fig. 3). (pág. 3, Párr. 0044).
Un accesorio rígido que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior.	No menciona	El accesorio (28) y (28A) que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior o un segmento lateral frontal (26) y el cuello (27). (Fig. 3).
Una estructura de asa inferior flexible que rodea la apertura del asa y está definida por al menos uno de los paneles flexibles.	Una estructura de asa inferior (16) está definida por al menos uno de los paneles flexibles (30) (Fig. 3)	No menciona.
Una estructura del asa inferior que rodea la apertura del asa y está definida por al menos uno de los	El asa inferior (16) y el asa superior (18) tiene líneas de sellado (26, 28)	No menciona.

paneles flexibles la estructura del asa inferior colocada a lo largo de la porción central del segmento inferior entre el lado frontal y los segmentos laterales posteriores, el asa inferior que tiene un pliegue que le permite plegarse en una primera dirección hacia el segmento lateral frontal y restringe el plegado en una segunda dirección hacia el segmento lateral posterior.	respectivamente, que define una línea de plegado hacia el panel frontal (22). (Fig. 1) Cuando se utiliza asas en los extremos opuestos, bolsa (10) es generalmente orientada en una posición horizontal, lo que mejora en gran medida la cantidad de material de la manija de transmisión de fuerza a la mano del usuario. (Pág. 2, Párr. 0037).	
Una estructura de asa superior flexible que rodea una apertura del asa con dos pares de piernas espaciadas y de finida por al menos uno de los paneles flexibles, la estructura del asa superior posicionada adyacente al accesorio del segmento superior con un par de piernas en un lado del accesorio y el otro par de piernas en el otro lado accesorio el asa superior tiene un pliegue que le permite plegarse en la primera dirección hacia el segmento lateral frontal y restringe el plegado hacia el segmento lateral posterior.	El asa superior (18) adyacente a la línea de desgarro (20) colocada a lo largo de la porción central del segmento (32) definido por los paneles (22 y 24) que se extiende más allá de la línea de sellado (28) (Pág. 2, párr. 0031).	No menciona.

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 18 porque divulgan recipientes flexibles.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 18 y la bolsa de múltiples asas de D1 consiste en que no se hace referencia a un accesorio rígido que proporcione acceso al contenedor.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 18 y la botella flexible de D2 consiste en que no se hace referencia a la disposición y uso de asas en los extremos opuestos de la botella.

El efecto que logra el incluir un accesorio rígido es que permite el acceso y sellado de la bolsa evitando las fugas durante su manipulación haciéndolo más recomendable en el almacenamiento de productos líquidos.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el la bolsa flexible con un accesorio de acceso conocido en D1 para obtener un contenedor flexible que asegure la manipulación y el sellado de los productos almacenados en dicho contenedor haciéndolo más recomendable en la manipulación y transporte de líquidos?

Sin embargo, el accesorio rígido como medio de acceso a contenedores flexibles para asegurar el almacenamiento y manipulación de líquidos, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a una botella de material flexible con un accesorio (28) y (28A) que proporciona una apertura de acceso a través del segmento superior o un segmento lateral frontal (26) y el cuello (27). (Fig. 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría accesorios rígidos del documento D2 en la bolsa flexible divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 18 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 19: Para formar cada asa (16 y 18), una serie de perforaciones se pueden cortar a través de las capas de material (30, 32) y el parche (34, 36) para formar un agarre (38, 40). Alternativamente, el agarre (38 y 40) puede estar formado de un solo corte. Uno o ambas mordazas (38 y 40) se puede cortar a través de las aletas (30 y 32) se forman después de las aletas y la bolsa (10) se llenan y se sellan. Alternativamente, empuñaduras (38 y 40) pueden ser pre-cortadas en los paneles (22 y 24) antes de la formación de bolsa (10) (...) (Pág. 3, Párr. 0035).

Respecto a la materia reivindicada en la reivindicación 5 y 12 tiene novedad y nivel inventivo.

De acuerdo con la materia reclamada en la reivindicación 20 se encuentra objetada en el numeral 4 del presente examen.

La materia reclamada en las reivindicaciones 8 se encuentra objetada en el numeral 5 del presente examen.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2005/053,313	1 y 2, 9, 11, 13 a 19	Nivel Inventivo
D2	US 2003/202,719	1, 3, 6 y 7, 11, 18	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-09-17

Elaboró: Harold Sneyder Vega Russi
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan